

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Ads. Proceso de Admisión para estudios de Pregrado. CEPRU-UNSAAC

Código: SE5100FC24 Categoría: Admisión

Descripción

Procedimiento a través del cual, a los estudiantes secundarios que cumplen con realizar un ciclo de estudios preuniversitarios ofrecido por la UNSAAC con rigor académico, se les adjudica una plaza vacante en acto público y conforme al reglamento del CEPRU. Estudiantes que ingresan a la UNSAAC sin el requisito de la Prueba de Concurso de Admisión Ordinario.

Información General

Costo: S/ 300.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección General de Admisión

Requisitos

1. Certificado de estudios secundarios concluidos (EBR o EBA) en original.
2. Presentar Documento Nacional de Identidad DNI, solo para verificar su identidad al momento de la inscripción.
3. Haber alcanzado vacante según el Cuadro de Méritos de la Escuela Profesional y con nota aprobatoria.
4. Pago por derechos de ingreso.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98); Estatuto de la UNSAAC (Art. 209, 209.C); Reglamento de Admisión a la UNSAAC (Art. 28 al 33)